

161612

161612

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Félix ROIG BOADA.- ~~DESCRIPCION~~ HERNANI (Guipúzcoa)

201012
16 16 12



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para, "Un procedimiento para la fabricación de soldadura granulada"-----

a favor de D. Félix ROIG BOADA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a un procedimiento de fabricación de soldadura granulada, esto es de metal finamente graneado con cada uno de los granillos recubierto por una capa de fundente.

10 Hasta el presente, con fines análogos, se ha presentado al mercado una mezcla en polvo de metal fusible y de fundente, que por mucho que se procure que sea homogénea no se logra con la perfección requerida para un empleo regular. La soldadura granulada obtenida por el procedimiento que constituye el objeto de la patente resuelve plenamente tal dificultad, por cuanto en ella la proporción de fundente anexa a cada partícula metálica es la requerida para el buen
15 uso.

El procedimiento de que se trata consiste en reducir a pequeñas partículas de forma granular el metal que se ha de emplear como soldadura, en impregnar la superficie de los granillos con una substancia



capaz de servir de adhesivo de un polvo fundente que se
 añade a la granulación, agitando ésta de modo que dicho
 polvo recubra totalmente y en capa uniforme a los suso-
 dichos granillos, adhiriéndose a ellos gracias a la ac-
 5 ción de la substancia de que han sido impregnados, la
 cual preferiblemente se procurará que tenga a su vez la
 condición de fundente.

Se comprende que al quedar cada uno de los pe-
 10 queños granillos recubierto por la capa de fundente se
 habrá logrado el proporcionado reparto de este fundente
 respecto al metal soldador.

No es necesario encarecer la posibilidad que exis-
 te de variar las circunstancias de fabricación de la solda-
 15 dadura siempre que se mantenga la esencialidad que es ca-
 racterística de la ejecución del procedimiento, así como
 la posibilidad que también existe de variación de los me-
 tales, adhesivos y fundentes empleados en los diferentes
 casos.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la
 20 presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de
 un procedimiento de fabricación de soldadura granulada,
 que consiste esencialmente en reducir a pequeñas particu-
 25 las de forma granular el metal que se ha de emplear co-
 mo soldadura, en impregnar la superficie de los granillos
 con una substancia capaz de servir de adhesivo de un pol-
 vo fundente que se añade a la granulación, agitando ésta
 de modo que dicho polvo recubra totalmente y en capa uni-
 30 forme a los susodichos granillos, adhiriéndose a ellos
 gracias a la acción de la substancia de que han sido im-
 pregnados, la cual preferiblemente se procurará que tenga
 a su vez la condición de fundente.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del
 35 objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstan-
 cias que concurran con su esencialidad definida en la
 anterior reivindicación, cual objeto es:

“Un procedimiento para la fabricación de solda-
 dura granulada”.

Consta

161612



- 3 -

161612

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1943.

P. p. de D. Félix ROIG BOADA,

J. BONET DEL RIO

P. P.